

En 2024, el CNTV cambió la norma para incentivar los espacios del género en horario de alta audiencia. Pero nada ha variado y los canales siguen apostando por los mismos programas.

PATRICIA CERDA F.

En 2022, cuando la periodista Faride Zerán era presidenta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), comenzó a evaluarse al interior del organismo la norma cultural que regula ese tipo de contenidos en la pantalla abierta. Se habló entonces de la necesidad de redefinir el concepto de cultura, de que la interpretación de los canales era demasiado laxa y de que bajo el rótulo de programas culturales se emitían desde debates políticos hasta tours gastronómicos.

La norma, que manda a los canales a emitir cuatro horas de programación cultural a la semana, dos de ellas en horario de alta audiencia, finalmente se modificó, pero no en el fondo. En noviembre de 2024 se extendió el horario de alta audiencia entre las 18:00 y las 00:30 horas (antes era de 18:30 a 00:00 horas) con la idea darles más espacio a las señales para programar.

A cinco meses de la puesta en marcha de esa modificación, el panorama no ha cambiado. Los canales, en general, cumplen con la normativa, aunque no existe variedad en sus programaciones y algunos siguen incumpliendo el horario.

Canal 13, por ejemplo, ha presentado como espacios culturales "City tour", "El crucero", "Plato único" y el programa de Jorge Said, "El peregrino", pero estos en diciembre, según el CNTV, "se emitieron completamente fuera del horario". "Socios por el mundo", además, ha sido rechazado en varias ocasiones por considerarse una "mera exhibición de lugares de interés turístico y cultural". "Mesa central", "Lugares que hablan" y "Recomiendo Chile" sí han sido aceptados

Programas culturales: cuestionados por contenido y escasa novedad



do en horario de tránsito, entre el 2019 y 2024", y asegura que ahora hay "una coherencia entre la oferta programática y la normativa, permitiendo que más contenidos culturales sean reconocidos y valorados como tales".

¿Es esto suficiente? El académico y sociólogo de la Facultad de Humanidades de la Usach Dante Castillo cree que no. "Debe existir una programación variada y representativa, es decir, que cumpla con la diversidad de expresiones culturales de un país, incluyendo a sus regiones y grupos sociales", señala.

Según sostiene, estos contenidos deben aportar también en la educación y formación de las audiencias. "Deben reforzar el pensamiento crítico a partir de una base histórica que, al mismo tiempo, tenga una apreciación artística", plantea.

Valerio Fuenzalida, académico de la UC, agrega que la oferta cultural en la televisión es escasa, aunque incluso los canales tienen nuevas plataformas para programar. "Las personas están consumiendo cine, teatro y música, y eso lo tiene que aprovechar la televisión. Lo importante es saber distribuir qué programas son más masivos y pueden emitirse en la pantalla tradicional y cuáles son más de nicho para destinárselos a otras plataformas".

Sergio Nuño, el emblemático y recordado conductor del programa "La tierra en que vivimos", que estuvo más de dos décadas en televisión, señala: "Creo que la cultura en la televisión no existe. Los programas de antes como 'La tierra en que vivimos', 'Al sur del mundo' o los espacios de Hernán Olguín, por ejemplo, formaron al público en su acervo cultural".

Nuño estima que tanto la televisión como las audiencias son responsables de que la cultura desaparezca de la pantalla. "A la gente no le interesa ver programas culturales y menos en la televisión" y "la televisión, por otra parte, terminó optando por los reality shows".

"Sabingo", programa conducido por los periodistas Emilia Daiber (en la foto) y Juan Pablo Queraltó, es la única oferta cultural de la parrilla programática de CHV.



"Te invito", con Rodrigo Sepúlveda, ha sido rechazado como espacio cultural.

TVN ha cumplido la norma con programas como "Hacedor de hambre", "Estado Nacional" y "Acción animal". En enero, además, se presentó como carta cultural la actuación del grupo Los Jaivas en el Festival del Huaso de Olmué, la que, a pesar de ser una emisión especial y no un programa, fue aceptada por el CNTV, que consideró que "aproxima a la audiencia a las complejidades artísticas de la música sinfónica".

En el caso de Mega, el espacio de entrevistas "Te invito", conducido por Rodrigo Sepúlveda, ha sido rechazado porque se trataría de conversaciones que "se remiten a la vida personal y anécdotas de los entrevistados". Otras propuestas de esa señal como "De paseo en vivo" y "Bicitantes", por nombrar algunas, fueron aceptadas.

CHV también cumple con la normativa, pero el único programa del género que ha informado en el último tiempo es "Sabingo".

¿Sirvió el cambio a la norma?

Mauricio Muñoz, presidente del CNTV, explica que el cambio de la norma se centró en la extensión del horario "para responder a los cambios de hábitos de consumo de las audiencias". Argumenta que "existe un aumento del 37% del visiona-